REPÚBLICA DE COLOMBIA



Dolores, cinco (5) de agosto del dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 73-236-4089-001-2019-00086-00.

Clase de proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Demandado: GILDARDO GONZALEZ HERNANDEZ.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en decisión que antecede, presento a la señora Juez y a las partes, la siguiente liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada y que corresponde al total de los gastos judiciales en los que incurrió la parte demandante y que se encuentran debidamente comprobadas, de acuerdo con lo normado en el Artículo 366 numeral 3 del C.G.P. la liquidación incluye igualmente las agencias en derecho fijadas por el Juzgado.

CONCEPTO	VALOR TOTAL DEL GASTO	CUADERNO Y FOLIO DEL SOPORTE DEL GASTO
AGENCIAS EN DERECHO	\$1.543.984.00	Fol. 92 Y 95 C. O. 1.
NOTIFICACION PERSONAL	\$42.000.00	FOL. 40 C. O. 1
TOTAL	\$1.585.984.00	

Son: UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE.

KARLA MARIA RUBIANO ANDRADE

Secretaria